| PROCESO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| GESTIÓN CONTRACTUAL | | | | | |
| **NOMBRE DEL FORMATO** | | | | | |
| **INFORME DE SUPERVISIÓN** | | | | | |
| **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN** | | | | | |
| Pública | **X** | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**Noviembre de 2025**

**Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol**

| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS**
**CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8518392 DE 2025**

## 1. ASPECTOS GENERALES

| | |
|---|---|
| **CONTRATANTE** | Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción |
| **CONTRATO NRO.** | CO1.PCCNTR.8518392 de 2025 |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN** | 04/11/2025 |
| **OBJETO** | 5_9203_324 Compra de materiales de formación para los diferentes proyectos Tecnoacademia y los laboratorios del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción. - LOTE 2 |
| **CONTRATISTA** | COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S |
| **CC o NIT** | 900523310 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN** | Diagonal 104 69-120 |
| **FECHA DE INICIO** | 6/11/2025 |
| **PLAZO INICIAL DEL CONTRATO** | 45 Días |
| **VALOR INICIAL DEL CONTRATO** | $ 45.803.576 |
| **PRÓRROGA NRO.** | N/A |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 15/12/2025 |
| **ADICIÓN NRO.** | N/A |
| **VALOR ACTUAL DEL CONTRATO** | $ 45.803.576 |
| **FORMA DE PAGO** | Abono en cuenta |
| **INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.** | 01 |
| **PERIODO DEL INFORME** | Desde el 6/11/2025 - 15/12/2025 |

### 1.1. Garantías contractuales

| **GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO** | | | |
|---|---|---|---|
| **ASEGURADORA** | Seguros del Estado S.A. | | |
| **NRO. DE PÓLIZA** | 21-44-101484012 | | |
| **CERTIFICADO O ANEXO** | 0 | | |
| **FECHA EXPEDICIÓN** | 05/11/2025 | | |
| **FECHA APROBACIÓN** | 06/11/2025 | | |
| **AMPARO** | **VIGENCIA** | | **VALOR** |
| | **DESDE** | **HASTA** | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento | 04/11/2025 | 15/06/2026 | $ 4.580.357,60 |
| Calidad y correcto funcionamiento de los bienes | 04/11/2025 | 15/06/2026 | $ 4.580.357,60 |

## 2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS | PRODUCTO O EVIDENCIA |
|---|---|---|
| Entregar los bienes objeto del contrato en condiciones de seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso de contratación | No aplica | No aplica |
| Garantizar que los bienes se encuentran en buen estado, libres de defectos ocultos y aptos para el uso previsto. | No aplica | No aplica |
| Asegurar que los materiales lleguen en buen estado, correctamente embalados y protegidos | No aplica | No aplica |
| Reemplazar, sin costo adicional, cualquier material que llegue dañado, incompleto o que no cumpla con las especificaciones pactadas. contra daños durante el transporte. | No aplica | No aplica |
| Acatar las instrucciones impartidas por el SENA a través del Supervisor para el desarrollo del contrato. | No aplica | No aplica |
| Entregar los bienes en el almacén del complejo Pedregal, ubicado en la calle 104 N 69-120, Barrio | No aplica | No aplica |

| | | |
|---|---|---|
| Pedregal, de lunes a jueves en horario de 8:00 a.m a 12:00 p.m | | |
| Contar con el stock suficiente para la ejecución del contrato y ser responsable del inventario, manejo y control de los bienes. | No aplica | No aplica |
| Entregar los bienes solicitados por el Centro de formación en el plazo estipulado previamente | No aplica | No aplica |
| Aplicar los programas de gestión ambiental establecidos por el SENA. | No aplica | No aplica |
| Cumplir con los decretos 1076 y 1079 de 2015 y todas las normas que los modifiquen, adiciones o derogan. | No aplica | No aplica |

### 2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

**REQUISITOS AMBIENTALES**

| DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO | ETAPA | APOYO TÉCNICO REQUERIDO |
|---|---|---|
| **Criterios para compra de sustancias químicas** | | |
| Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos<br><br>Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años) | Contractual | Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental |
| Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos | Contractual | Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental |

| | | |
|---|---|---|
| Cuando las sustancias a comprar sean sustancias controladas, el proveedor y transportador deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE) o Autorización Extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia.<br><br>ACLARACIÓN: El Certificado de Carencia aplica tanto a la persona (natural o jurídica) que realiza la compra de sustancias químicas controladas como al proveedor de las mismas. El SENA como entidad pública esta exenta de dicha Certificación, la entidad realizará la compra mediante autorización expresa y escrita de su Director o Subdirector. Decreto 2150 1995 Articulo 87. | Precontractual | Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental |
| **Criterios para el transporte de sustancias peligrosas** | | |
| Entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases. | Contractual | Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental |
| Entregar copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental.<br><br>Nota: en caso de que se presente una contingencia ambiental durante el transporte de los químicos, se deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites ambientales en Línea VITAL | Precontractual | Sistema de Gestión Ambiental |
| Presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas<br><br>Nota: El certificado tendrá una validez de 2 años, vencido este término; deberá presentar actualización anual del curso con una intensidad de 20 horas. | Precontractual | Sistema de Gestión Ambiental |
| Copia de póliza vigente de seguro de responsabilidad civil extracontractual | Contractual | Sistema de Gestión Ambiental |
| Previo al descargue de las sustancias peligrosas, el SENA verificará: | Contractual | Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación |

| | | |
|---|---|---|
| - Que el vehículo cuente con elementos básicos de atención de emergencias: Ropa protectora, Linterna, Botiquín de primeros auxilios, kit de derrames y mínimo 2 extintores tipo multipropósito.<br><br>- La instalación de rótulos de identificación reflectivos y las placas de identificación del número de las Naciones Unidas UN de la mercancía peligrosa transportada | | con Sistema de Gestión Ambiental |

**REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

| DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO | ETAPA |
|---|---|
| **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS** | |
| **Opción 1:**<br>1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST<br><br>2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.<br><br>3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.<br><br>**Opción 2:**<br>1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST<br><br>2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.<br><br>3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.<br><br>**Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% | Precontractual |

| | |
|---|---|
| **Personas Independientes:** Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.<br><br>****Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo. | Precontractual |

**REQUISITOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**

| DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO | ETAPA |
|---|---|
| Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y Protección de Datos Personales<br>Se debe incluir como una obligación la aceptación y cumplimiento de las políticas mencionadas y realizar la socialización de estas, así como validar su cumplimiento. | Precontractual |
| Identificación Matriz de Riesgos<br>En la matriz del riesgos del proceso se deben identificar los riesgos asociados a la pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información y los controles que debe implementar el SENA y el proveedor para mitigarlos. | Precontractual |
| Firma de acuerdos de confidencialidad<br>Los acuerdos de confidencialidad deben reflejar los requisitos y controles de seguridad pertinentes en el SGSPI, asegurando la protección de la información institucional y de datos personales y el cumplimiento de las directrices de seguridad específicos. Esto requiere establecer cláusulas detalladas sobre la protección y manejo de la información, responsabilidades de las partes, mecanismos de control de acceso, y procedimientos de notificación y respuesta ante posibles brechas de seguridad. | Contractual |
| Protección de datos personales<br>Entre el proveedor y la entidad deben acordar medidas técnicas y organizativas para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales. Esto incluye la autorización del tratamiento, la identificación y clasificación de los datos personales, el acceso restringido a los mismos, el cifrado de la información sensible, la gestión de los registros de procesamiento, la realización de evaluaciones de riesgos periódicas. | Contractual |

## 3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

| FECHA DEL INFORME | NRO. DE FACTURA | VALOR FACTURADO | VALOR EJECUTADO | SALDO DEL CONTRATO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA |
|---|---|---|---|---|---|
| No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |

## 4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

| | | |
|---|---|---|
| **SALUD, PENSIÓN Y ARL** | **Periodo reportado** No aplica | **Planilla nro.** No aplica |

## 5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

## 6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Que el 11 de diciembre de 2025 se recibe mediante correo electrónico solicitud por parte del contratista del contrato referencia, en la cual requiere prorroga hasta el 19 de diciembre de 2025, manifestando que "*dentro del contrato hay productos de importación y no alcanzan a llegar antes de la finalización del mismo*", desde esta supervisión de contrato se analiza dicha solicitud y no encuentra objeción alguna, por lo cual, se solicita a la ordenación del gasto aprobar la prórroga del contrato hasta la fecha solicitada.

Bogotá, D.C. Diciembre 11 de 2025

SEÑORES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción. - LOTE 2
Att. Ing CRISTIAN DARIO PIMIENTA RUIZ
Supervisor del Contrato
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO CO1.PCCNTR.8518392

Respetados Señores:

Yo, ERNESTO CUBILLOS LOPEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 5.937.500 de Lérida Tolima, en Calidad de Representante legal de COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S con Nit 900.523.310-8.

Me dirijo ante usted con el fin de solicitar una prórroga hasta el 19 de Diciembre de 2025, a partir del vencimiento del mismo, toda vez que dentro del contrato hay productos de importación y no alcanzan a llegar antes de la finalización del mismo

Agradecemos de antemano la atención brindada

Atentamente,
ERNESTO CUBILLOS LOPEZ



REPRESENTANTE LEGAL
C. C. No 5.937.500 de Lerida Tolima
COMERCIALIZADORA CYMA SAS
NIT 900.523.310-8

## 7. OBSERVACIONES

Al presente contrato con objeto **"5_9203_324 Compra de materiales de formación para los diferentes proyectos Tecnoacademia y los laboratorios del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción. - LOTE 2",** no se dio cumpliendo dado que no se materializó la entrega elementos adquiridos, a pesar de haberse aprobado una prorroga hasta el 19 de diciembre de 2025.

A continuación, se despliegan todas las comunicaciones con el proveedor con intención de concretar la mencionada entrega:

- **El 11 de noviembre de 2025** se solicita reunión para la generación de cronograma de entrega, no se tiene respuesta al correo electrónico, pero si se tiene conversación telefónica en la que el

proveedor menciona que alrededor de 20 ítems requieren ser importados:


Cristian Dario Pimienta Ruiz
Para: info@comercializadoracyma.com
Mar 11/11/2025 10:57 AM
Respondió el Mar 02/12/2025 12:02 PM.
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 09/11/2035 10:57 AM

Cordial saludo,

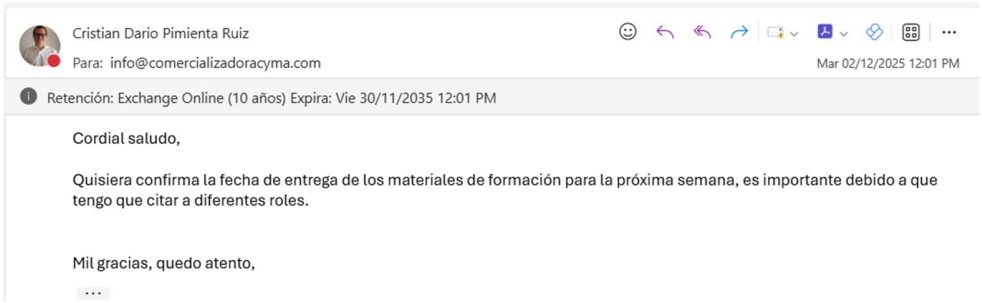
Escribo con relación al contrato CO1.PCCNTR.851839 en el cual soy supervisor por parte del SENA, requiero que nos reunamos pronto con dos objetivos urgentes:

- Posible aumento en cantidades de algunos items
- Generar cronograma de entrega

Comparto mi teléfono de contacto: 3015012121.

Mil gracias,

- **El 2 de diciembre de 2025** se requiere la fecha de entrega de los elementos adquiridos, no se tiene respuesta:

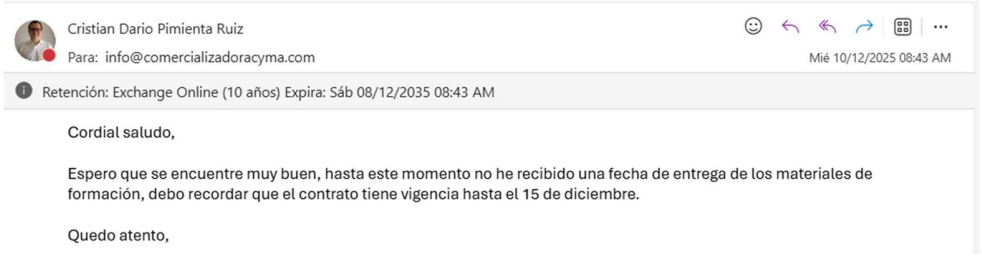

Cristian Dario Pimienta Ruiz
Para: info@comercializadoracyma.com
Mar 02/12/2025 12:01 PM
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 30/11/2035 12:01 PM

Cordial saludo,

Quisiera confirma la fecha de entrega de los materiales de formación para la próxima semana, es importante debido a que tengo que citar a diferentes roles.

Mil gracias, quedo atento,

- **El 10 de diciembre de 2025** se insisten nuevamente en la necesidad de tener una fecha de entrega de los materiales de formación adquiridos mediante el contrato


Cristian Dario Pimienta Ruiz
Para: info@comercializadoracyma.com
Mié 10/12/2025 08:43 AM
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 08/12/2035 08:43 AM

Cordial saludo,

Espero que se encuentre muy buen, hasta este momento no he recibido una fecha de entrega de los materiales de formación, debo recordar que el contrato tiene vigencia hasta el 15 de diciembre.

Quedo atento,

- **El 11 de diciembre de 2025** el proveedor solicita prorroga de 45 días, la cual no es aceptada:

Correo del proveedor:



SOLICITUD DE PRORROGA Contrato CO1.PCCNTR.851839 Pública Resumir

info@comercializadoracyma.com
Para: Cristian Dario Pimienta Ruiz
Responder Responder a todos Reenviar
Jue 11/12/2025 03:45 PM

Importancia alta

Respondió el Vie 12/12/2025 05:01 PM.

El remitente del mensaje solicitó una confirmación de lectura — Enviar recibo

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 09/12/2035 03:45 PM

Este remitente info@comercializadoracyma.com no pertenece a tu organización. — Bloquear remitente — Mostrar contenido bloqueado

SOLICITUD De PRORROGA.pdf
144 KB

SEÑORES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción. - LOTE 2

Att. Ing CRISTIAN DARIO PIMIENTA RUIZ
Supervisor del Contrato
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO CO1.PCCNTR.8518392

Respetados Señores:

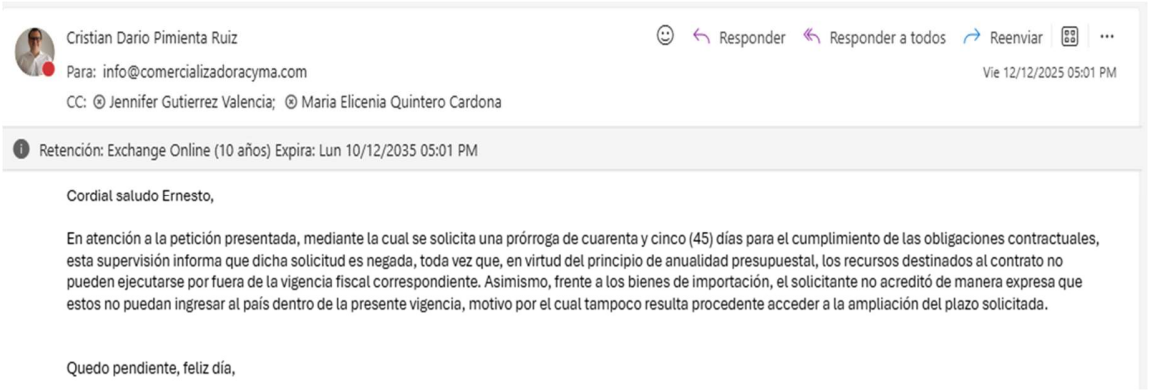
Yo, ERNESTO CUBILLOS LOPEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 5.937.500 de Lérida Tolima, en Calidad de Representante legal de COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S con Nit 900.523.310-8.

Me dirijo ante usted con el fin de solicitar una prorroga por 45 dias a partir del vencimiento del mismo, toda vez que dentro del contrato hay productos de importación y no alcanzan a llegar antes de la finalización del mismo

Agradecemos de antemano la atención brindada

Atentamente,

Respuesta:



Cristian Dario Pimienta Ruiz
Para: info@comercializadoracyma.com
CC: Jennifer Gutierrez Valencia; Maria Elicenia Quintero Cardona
Responder Responder a todos Reenviar
Vie 12/12/2025 05:01 PM

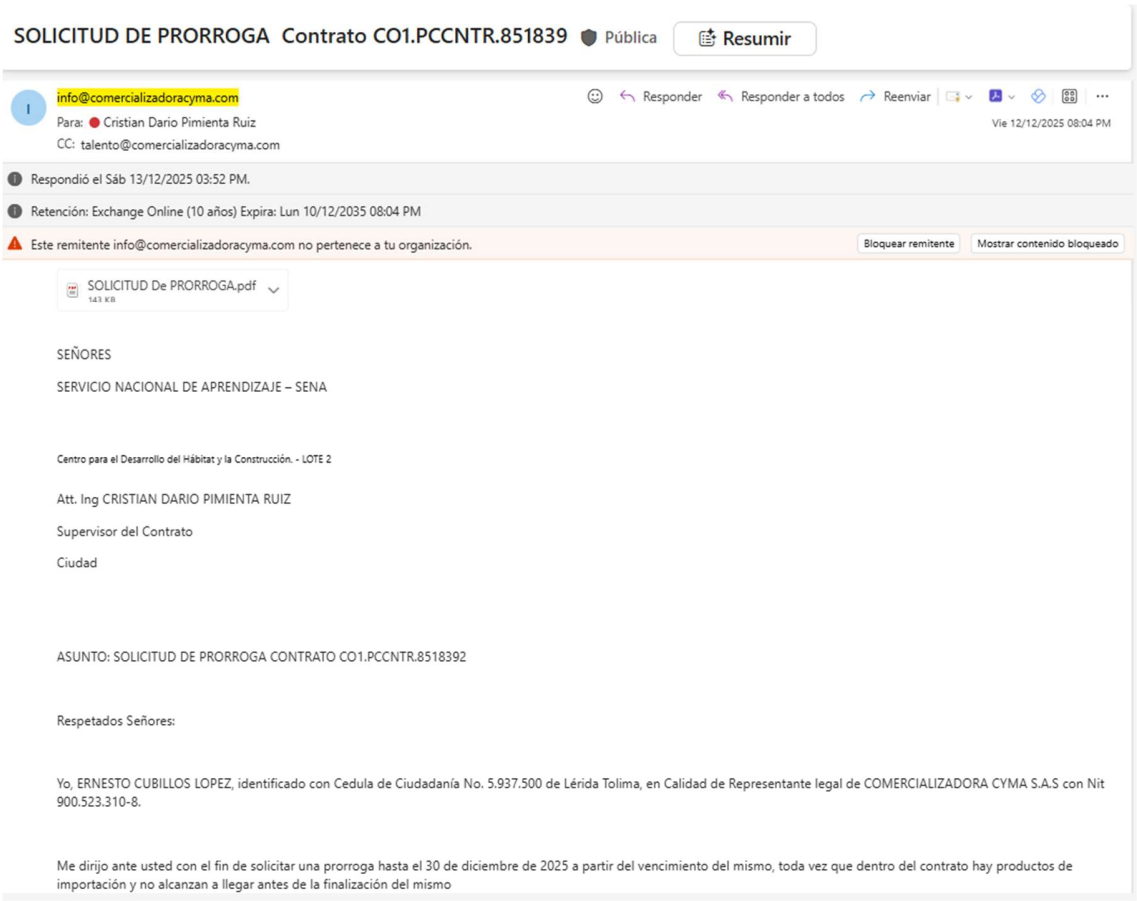
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 10/12/2035 05:01 PM

Cordial saludo Ernesto,

En atención a la petición presentada, mediante la cual se solicita una prórroga de cuarenta y cinco (45) días para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, esta supervisión informa que dicha solicitud es negada, toda vez que, en virtud del principio de anualidad presupuestal, los recursos destinados al contrato no pueden ejecutarse por fuera de la vigencia fiscal correspondiente. Asimismo, frente a los bienes de importación, el solicitante no acreditó de manera expresa que estos no puedan ingresar al país dentro de la presente vigencia, motivo por el cual tampoco resulta procedente acceder a la ampliación del plazo solicitada.

Quedo pendiente, feliz día,

- **El 12 de diciembre** el proveedor hace una nueva solicitud de prórroga hasta el 30 de diciembre de 2025, se le propone una prorroga hasta el 19 de diciembre:
  Correo del proveedor:



SOLICITUD DE PRORROGA Contrato CO1.PCCNTR.851839 Pública Resumir

info@comercializadoracyma.com
Para: Cristian Dario Pimienta Ruiz
CC: talento@comercializadoracyma.com
Responder Responder a todos Reenviar
Vie 12/12/2025 08:04 PM

Respondió el Sáb 13/12/2025 03:52 PM.

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 10/12/2035 08:04 PM

Este remitente info@comercializadoracyma.com no pertenece a tu organización. Bloquear remitente Mostrar contenido bloqueado

SOLICITUD De PRORROGA.pdf
143 KB

SEÑORES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción. - LOTE 2

Att. Ing CRISTIAN DARIO PIMIENTA RUIZ

Supervisor del Contrato

Ciudad

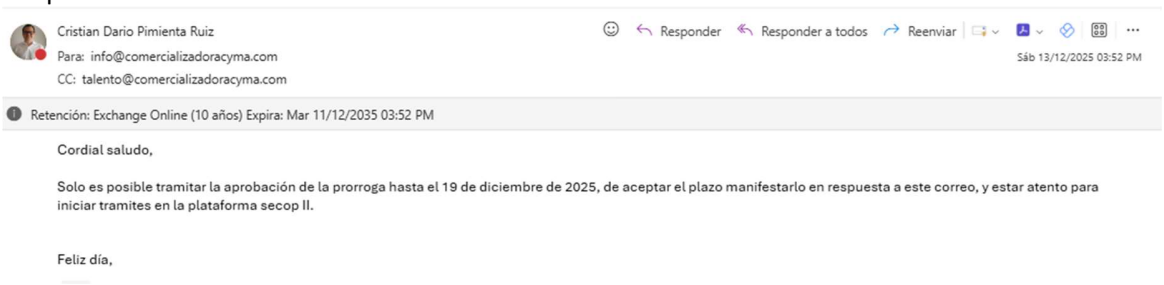
ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO CO1.PCCNTR.8518392

Respetados Señores:

Yo, ERNESTO CUBILLOS LOPEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 5.937.500 de Lérida Tolima, en Calidad de Representante legal de COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S con Nit 900.523.310-8.

Me dirijo ante usted con el fin de solicitar una prorroga hasta el 30 de diciembre de 2025 a partir del vencimiento del mismo, toda vez que dentro del contrato hay productos de importación y no alcanzan a llegar antes de la finalización del mismo

Respuesta:



Cristian Dario Pimienta Ruiz
Para: info@comercializadoracyma.com
CC: talento@comercializadoracyma.com
Responder Responder a todos Reenviar
Sáb 13/12/2025 03:52 PM

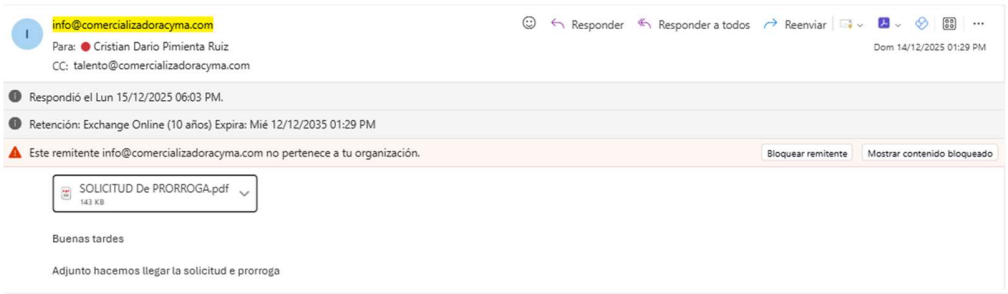
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Mar 11/12/2035 03:52 PM

**Cordial saludo,**

**Solo es posible tramitar la aprobación de la prorroga hasta el 19 de diciembre de 2025, de aceptar el plazo manifestarlo en respuesta a este correo, y estar atento para iniciar tramites en la plataforma secop II.**

**Feliz día,**

- **El 14 de diciembre de 2025** el proveedor envía nuevamente solicitud de prórroga hasta el 19 de diciembre, la cual es aprobada:




Somos una solución integral a sus necesidades

CYMA COMERCIALIZADORA

Bogotá, D.C. Diciembre 11 de 2025

SEÑORES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción. - LOTE 2
Att. Ing CRISTIAN DARIO PIMIENTA RUIZ
Supervisor del Contrato
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO CO1.PCCNTR.8518392

Respetados Señores:

Yo, ERNESTO CUBILLOS LOPEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 5.937.500 de Lérida Tolima, en Calidad de Representante legal de COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S con Nit 900.523.310-8.

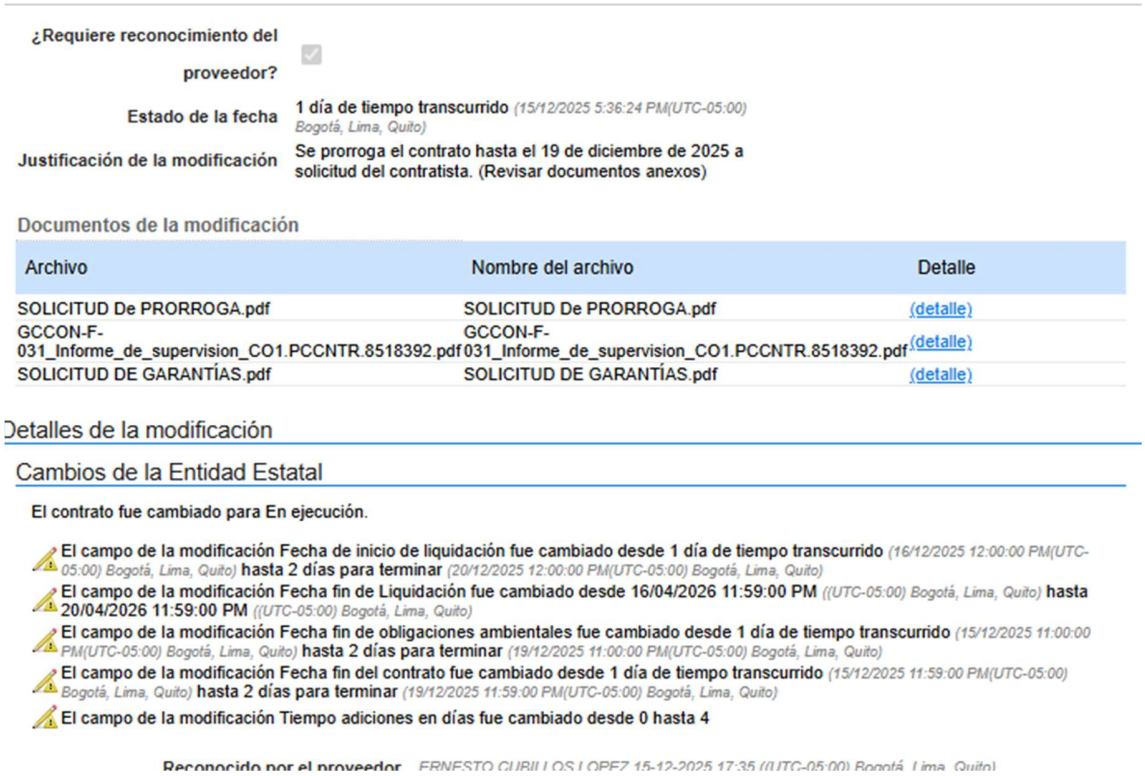
Me dirijo ante usted con el fin de solicitar una prórroga hasta el 19 de Diciembre de 2025, a partir del vencimiento del mismo, toda vez que dentro del contrato hay productos de importación y no alcanzan a llegar antes de la finalización del mismo

Agradecemos de antemano la atención brindada

Atentamente,
ERNESTO CUBILLOS LOPEZ

REPRESENTANTE LEGAL
C. C. No 5.937.500 de Lerida Tolima
COMERCIALIZADORA CYMA SAS
NIT 900.523.310-8

Registro de Modificación en Secop:



¿Requiere reconocimiento del proveedor? ☑

Estado de la fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(15/12/2025 5:36:24 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Justificación de la modificación: Se prorroga el contrato hasta el 19 de diciembre de 2025 a solicitud del contratista. (Revisar documentos anexos)

Documentos de la modificación

| Archivo | Nombre del archivo | Detalle |
|---|---|---|
| SOLICITUD De PRORROGA.pdf | SOLICITUD De PRORROGA.pdf | (detalle) |
| GCCON-F-031_Informe_de_supervision_CO1.PCCNTR.8518392.pdf | GCCON-F-031_Informe_de_supervision_CO1.PCCNTR.8518392.pdf | (detalle) |
| SOLICITUD DE GARANTÍAS.pdf | SOLICITUD DE GARANTÍAS.pdf | (detalle) |

Detalles de la modificación

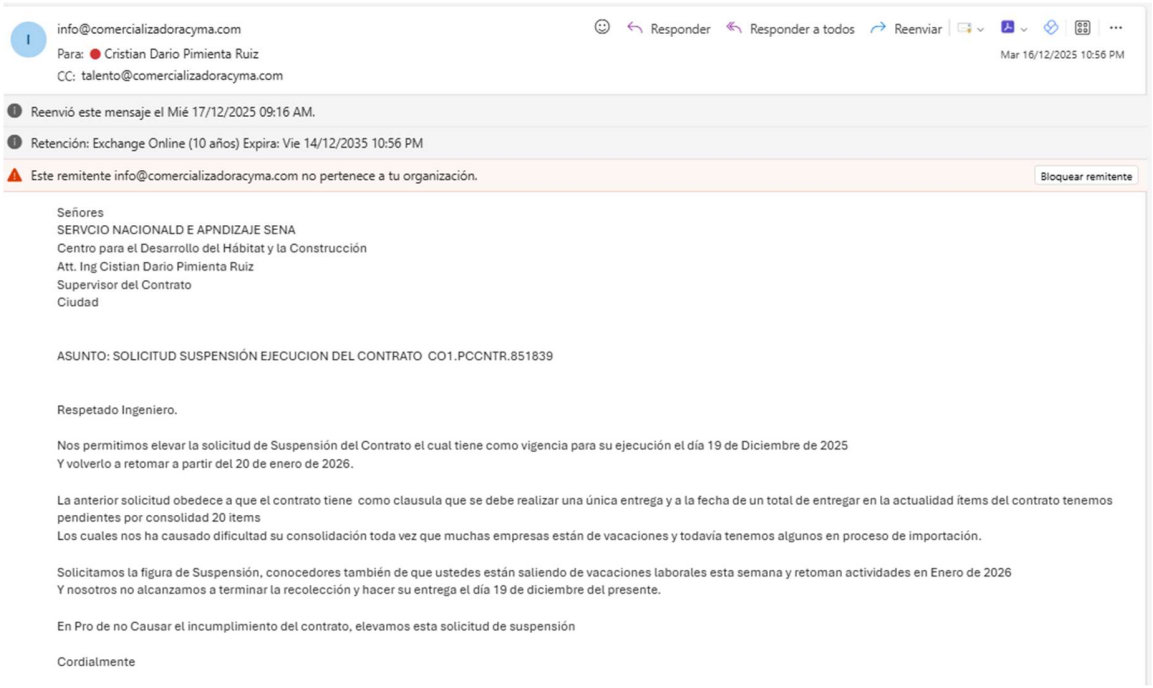
Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- El campo de la modificación Fecha de inicio de liquidación fue cambiado desde 1 día de tiempo transcurrido *(16/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 2 días para terminar *(20/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin de Liquidación fue cambiado desde 16/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 20/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin de obligaciones ambientales fue cambiado desde 1 día de tiempo transcurrido *(15/12/2025 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 2 días para terminar *(19/12/2025 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 1 día de tiempo transcurrido *(15/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 2 días para terminar *(19/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 4

Reconocido por el proveedor *ERNESTO CUBILLOS LOPEZ 15-12-2025 17:35 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

- **El 16 de diciembre de 2025** el proveedor solicita suspensión del contrato entre el 19 de diciembre de 2025 y el 20 de enero de 2026 aduciendo que “tenemos pendientes por consolidad 20 items”, la solicitud no se acepta.
  Correo del proveedor:



info@comercializadoracyma.com
Para: Cristian Dario Pimienta Ruiz
CC: talento@comercializadoracyma.com
Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 16/12/2025 10:56 PM

Reenvió este mensaje el Mié 17/12/2025 09:16 AM.

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 14/12/2035 10:56 PM

Este remitente info@comercializadoracyma.com no pertenece a tu organización. Bloquear remitente

Señores
SERVCIO NACIONALD E APNDIZAJE SENA
Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
Att. Ing Cistian Dario Pimienta Ruiz
Supervisor del Contrato
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSIÓN EJECUCION DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.851839

Respetado Ingeniero.

Nos permitimos elevar la solicitud de Suspensión del Contrato el cual tiene como vigencia para su ejecución el día 19 de Diciembre de 2025
Y volverlo a retomar a partir del 20 de enero de 2026.

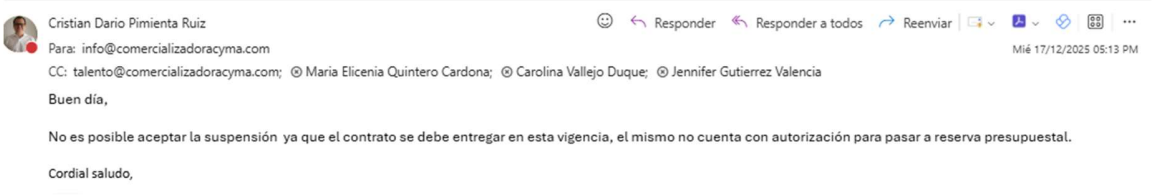
La anterior solicitud obedece a que el contrato tiene como clausula que se debe realizar una única entrega y a la fecha de un total de entregar en la actualidad ítems del contrato tenemos pendientes por consolidad 20 items
Los cuales nos ha causado dificultad su consolidación toda vez que muchas empresas están de vacaciones y todavía tenemos algunos en proceso de importación.

Solicitamos la figura de Suspensión, conocedores también de que ustedes están saliendo de vacaciones laborales esta semana y retoman actividades en Enero de 2026
Y nosotros no alcanzamos a terminar la recolección y hacer su entrega el día 19 de diciembre del presente.

En Pro de no Causar el incumplimiento del contrato, elevamos esta solicitud de suspensión

Cordialmente

Respuesta:



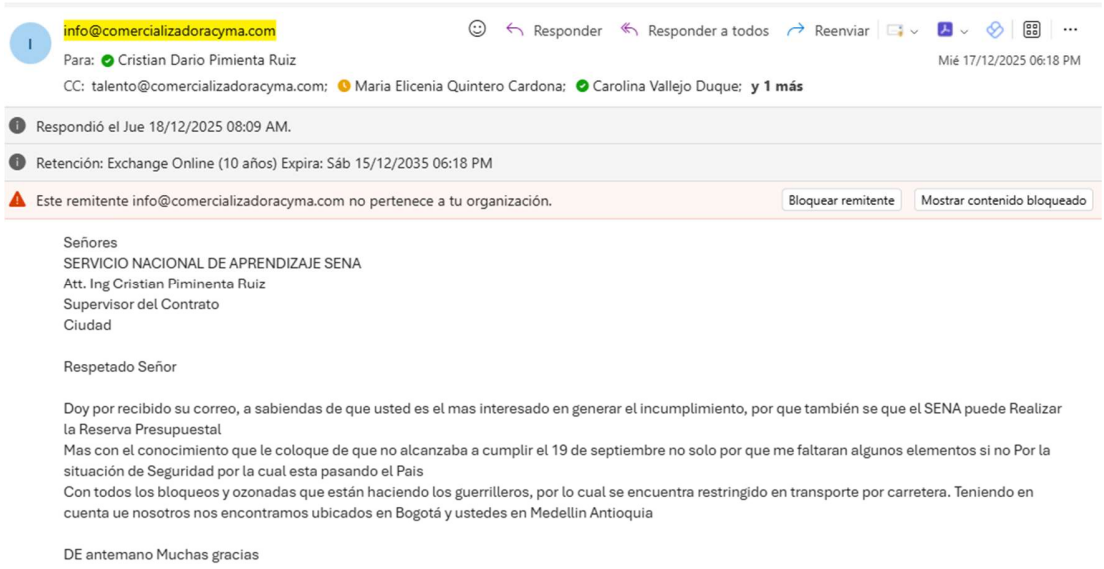
Cristian Dario Pimienta Ruiz
Para: info@comercializadoracyma.com
CC: talento@comercializadoracyma.com; Maria Elicenia Quintero Cardona; Carolina Vallejo Duque; Jennifer Gutierrez Valencia
Responder | Responder a todos | Reenviar
Mié 17/12/2025 05:13 PM

Buen día,

No es posible aceptar la suspensión ya que el contrato se debe entregar en esta vigencia, el mismo no cuenta con autorización para pasar a reserva presupuestal.

Cordial saludo,

- **El 17 de diciembre** se recibe un nuevo correo del proveedor donde enuncia que "**no alcanzaba a cumplir el 19 de septiembre no solo por que me faltaran algunos elementos si no Por la situación de Seguridad por la cual esta pasando el Pais Con todos los bloqueos y ozonadas que están haciendo los guerrilleros, por lo cual se encuentra restringido en transporte por carretera. Teniendo en cuenta ue nosotros nos encontramos ubicados en Bogotá y ustedes en Medellin Antioquia**" adicionalmente, de manera temeraria indica "a sabiendas de que usted es el mas interesado en generar el incumplimiento".



info@comercializadoracyma.com

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Cristian Dario Pimienta Ruiz

Mié 17/12/2025 06:18 PM

CC: talento@comercializadoracyma.com; Maria Elicenia Quintero Cardona; Carolina Vallejo Duque; **y 1 más**

Respondió el Jue 18/12/2025 08:09 AM.

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 15/12/2035 06:18 PM

Este remitente info@comercializadoracyma.com no pertenece a tu organización. Bloquear remitente | Mostrar contenido bloqueado

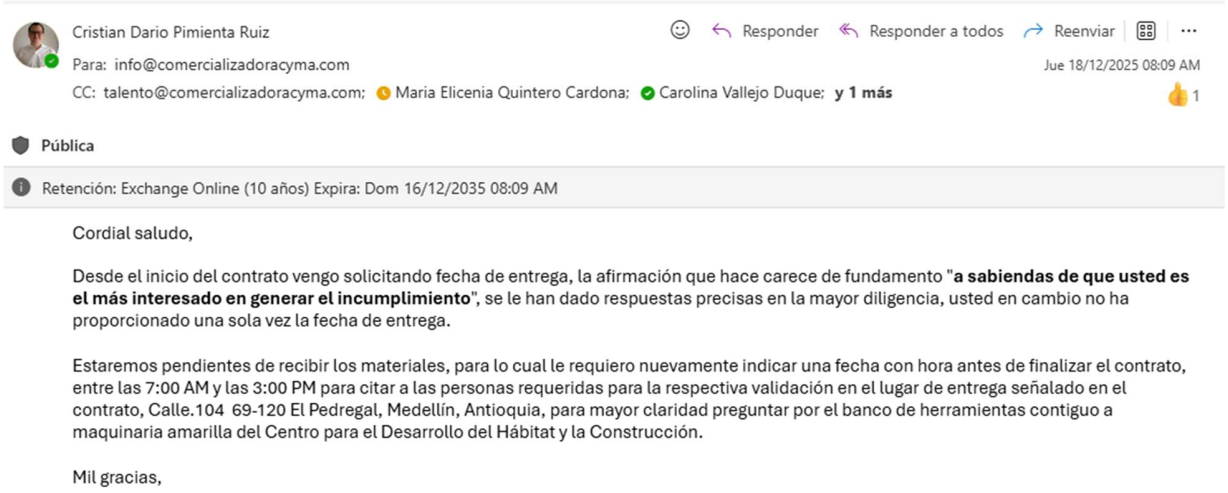
Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Att. Ing Cristian Piminenta Ruiz
Supervisor del Contrato
Ciudad

Respetado Señor

Doy por recibido su correo, a sabiendas de que usted es el mas interesado en generar el incumplimiento, por que también se que el SENA puede Realizar la Reserva Presupuestal
Mas con el conocimiento que le coloque de que no alcanzaba a cumplir el 19 de septiembre no solo por que me faltaran algunos elementos si no Por la situación de Seguridad por la cual esta pasando el Pais
Con todos los bloqueos y ozonadas que están haciendo los guerrilleros, por lo cual se encuentra restringido en transporte por carretera. Teniendo en cuenta ue nosotros nos encontramos ubicados en Bogotá y ustedes en Medellin Antioquia

DE antemano Muchas gracias

Respuesta:



Cristian Dario Pimienta Ruiz

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: info@comercializadoracyma.com

Jue 18/12/2025 08:09 AM

CC: talento@comercializadoracyma.com; Maria Elicenia Quintero Cardona; Carolina Vallejo Duque; **y 1 más**

1

Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 16/12/2035 08:09 AM

Cordial saludo,

Desde el inicio del contrato vengo solicitando fecha de entrega, la afirmación que hace carece de fundamento "**a sabiendas de que usted es el más interesado en generar el incumplimiento**", se le han dado respuestas precisas en la mayor diligencia, usted en cambio no ha proporcionado una sola vez la fecha de entrega.

Estaremos pendientes de recibir los materiales, para lo cual le requiero nuevamente indicar una fecha con hora antes de finalizar el contrato, entre las 7:00 AM y las 3:00 PM para citar a las personas requeridas para la respectiva validación en el lugar de entrega señalado en el contrato, Calle.104 69-120 El Pedregal, Medellín, Antioquia, para mayor claridad preguntar por el banco de herramientas contiguo a maquinaria amarilla del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

Mil gracias,

Dado todo el contexto desde la supervisión del contrato se recomienda al ordenador de gasto, doctora Maria Elicenia Quintero Cardona, dar inicio a las acciones administrativas correspondientes debido al presunto incumplimiento al contrato NRO. CO1.PCCNTR.8518392, 19 de diciembre de 2025.

**CRISTIAN DARIO PIMIENTA RUIZ**
Supervisor(a) del contrato

Revisó:
Elaboró: Cristian Dario Pimienta Ruiz